



LUGAR, FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN

<b>LUGAR</b> Dirección General de Obra Pública, León, Gto.	<b>FECHA</b> 29/09/2025	<b>HORA</b> 11:20:00 a. m.
---	----------------------------	-------------------------------

MOTIVO

LA EMISIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA PARA ENTREGA FINAL DE LOS TRABAJOS, SEGÚN ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO , A TRAVÉS DE LA QUE SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA QUE FIRMAN LA PRESENTE, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA E-2510-K100352-35901-D/0027/2025 A PRECIOS UNITARIOS.

ASÍ PUES, EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., RECIBIÓ LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO REFERIDO EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, SEGÚN CONSTA EN ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA O AQUELLA QUE MANIFIESTE SU REGLAMENTACIÓN INTERIOR, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES POR TRABAJOS MAL EJECUTADOS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES O PAGO INDEBIDO, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO .

LOS PARTICIPANTES Y FIRMANTE DE ESTA ACTA COMO REPRESENTANTES DE LAS PARTES, MANIFIESTAN SIN MEDIAR DOLO, ERROR O MALA FE, QUE NO EXISTEN ADEUDOS EN EL CONTRATO DE OBRA, CON LA SALVEDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PREVISTOS EN LA GARANTÍA OTORGADA POR VICIOS Y DEFECTOS OCULTOS, SIN QUE POR TANTO, HAYA LUGAR A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

DESHIERBE MECÁNICO, DESHIERBE MANUAL , BARRIDO MECÁNICO, BARRIDO MANUAL, RASTRILLO, PAPELEO, CAJETEO, CHPONEO, PODA DE SETOS, PERFILADO DE GUARNICIÓN, APLICACIÓN DE POLVO PARA HORMIGA, FALDONEO, RETIRO DE ÁRBOLES SECOS O CAIDOS, RETIRO DE EXTRAÑOS, PODA SANITARIA.

LOS TRABAJOS ANTERIORES FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL PROYECTO, LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERA.

GARANTÍAS DEL CONTRATO

<b>DE APLICACIÓN DE ANTICIPO</b>	X	<b>AFIANZADORA</b>	CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION
<b>NÚMERO</b>	2327431	<b>FECHA</b>	04/03/2025
		<b>MONTO</b>	\$ 998,216.32
<b>DE CUMPLIMIENTO</b>	X	<b>AFIANZADORA</b>	CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION
<b>NÚMERO</b>	2327433	<b>FECHA</b>	04/03/2025
		<b>MONTO</b>	\$ 332,738.77
<b>DE VICIOS OCULTOS</b>	X	<b>AFIANZADORA</b>	CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION
<b>NÚMERO</b>	2359486	<b>FECHA</b>	02/09/2025
		<b>MONTO</b>	\$ 332,738.77

OBSERVACIONES EXISTENTES

Ramo  
**Operado 33**  
-- DIC. 2025

CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA

RELACIÓN DE MONTOS EJERCIDOS AUTORIZADOS DE LA OBRA

No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACION a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIONES d)
1	DE: 10/03/2025 A: 31/03/2025	\$418,350.23			
2	DE: 01/04/2025 A: 30/04/2025	\$690,362.11			
3	DE: 01/05/2025 A: 31/05/2025	\$552,289.69			
4	DE: 01/06/2025 A: 30/06/2025	\$552,289.69			
5	DE: 01/07/2025 A: 31/07/2025	\$690,362.11			
6 FINIQUITO	DE: 01/08/2025 A: 23/08/2025	\$423,733.90			


<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$3,327,387.73</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS EROGADOS A LA FECHA DE ENTREGA:</b>				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				<b>\$3,327,387.73</b>
Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:				
Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato: <b>\$0.00</b>				

**RELACION DE RECURSOS PENDIENTES POR AUTORIZAR O EJERCER**

No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACIÓN a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIONES d)
	DE:				
	A:				

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER A LA FECHA DE ENTREGA:</b>				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				<b>\$0.00</b>

NOTA: EL MONTO AQUÍ REFLEJADO SE MANIFIESTA AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

<b>SUMA TOTAL:</b>	<b>\$3,327,387.73</b>
<b>SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:</b>	<b>\$0.00</b>

**Operado 33**  
Ramo  
... 2025

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 \*Este programa es público, abierto a cualquier partido político. Queda prohibido su uso por los partidos a los establecidos en el programa.  
 \*Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.